



**Junta Departamental
de Soriano**

Of. N° 169/22.-
Mercedes, 6 de abril de 2022.-

Señor Presidente
Congreso Nacional de Ediles
MAURO ALVAREZ
Lavalleja.-

De nuestra mayor consideración:

A los efectos correspondientes cumpla en remitir copia de la versión taquigráfica del planteo realizado por la señora Edil MARIA RODRIGUEZ en sesión celebrada el 8 de Marzo del año 2021.

Se deja constancia que la Junta se limita a darle curso en la forma solicitada por la interesada.

Sra. RODRÍGUEZ.- Este día internacional de la Mujer, un nuevo 8 de marzo, nos hace reflexionar sobre la situación imperante en materia de violencia doméstica, que lejos de disminuir, crece a ritmo alarmante cada día.

En ese marco, evaluamos y vemos cuántas cosas reclamadas, cuántas otras necesarias y cuántos reclamos que han quedado por el camino, sin respuesta unos y otros rechazados por una presunta imposibilidad de realización, que para nada se ajusta a la realidad.

La realidad indica que cuando se quieren hacer las cosas, con sinceridad y positivismo, encuentran el camino para el éxito.

Para ello, es necesaria la toma de conciencia de la problemática que afecta a las mujeres golpeadas, víctimas de una violencia insana y ensañada.

Toma de conciencia de la vulnerabilidad de la misma, a la hora de buscar una salida efectiva a su preocupante situación.

En ese orden, queremos hacer mención y recordar un reclamo que pese al tiempo transcurrido y a los diferentes actores que lo han hecho tangible, no se ha podido o mejor dicho, querido atender debidamente.

Nos referimos a la necesidad de urgente consideración, no atendida, de contar con un lugar de contención para las víctimas de esta verdadera tragedia humana.

Algunos lo han llamado refugio, nosotras queremos llamarla hogar de contención, porque la mujer agredida y víctima de violencia no debe refugiarse, sino ser recibida y atendida en un ámbito donde pueda recibir el apoyo de todo tipo, que le permita enfrentar y superar la afligente situación que está viviendo.



Junta Departamental de Soriano

Mujeres que muchas veces no están solas, porque tienen sus hijos menores a cargo y como madres asumen esa responsabilidad y siempre la priorizan, aun cuando se vean obligadas a volver al sitio de su calvario personal.

Es hora entonces que aquí en Soriano o en la región, se encare prontamente una solución a este problema y construyamos ese hogar de contención para mujeres víctimas de violencia, donde se le pueda brindar atención de todo tipo, para que esa víctima vea un camino de salida para rehacer su vida.

Las autoridades y también las organizaciones civiles incluidas en los ámbitos de la salud mental, psicológica, sicológica y física, como las vinculadas al ámbito laboral, pueden y deben tomar cartas en el asunto.

Y lo deben hacer a la brevedad, sin esperar llegar a extremos que después no tienen solución ni marcha atrás.

Llegó la hora de dejar de lado los lamentos y poner manos a la obra para que definitivamente ese hogar de contención para mujeres víctimas de violencia doméstica y/o de género, sea un soporte fundamental en la lucha contra este flagelo humano.

La comunidad toda, sin distinción de sexos, debe tomar conciencia que este es un reclamo urgente y dejar de lado prejuicios inexistentes, dejando de lado el “no se puede”, para conjugar entre todos el verbo “hacer”.

Nosotros y nosotras, como ediles representantes de la ciudadanía, por su elección directa, podemos y debemos tomar la iniciativa en este caso.

Hagámoslo con amor y conciencia solidaria y justa, ni una muerte indiferente más.

Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género, al Ejecutivo Departamental, al Congreso Nacional de Ediles, al Parlamento Nacional y al Ministerio del Interior. Es todo, muchas gracias.-


MARIA A. MEZZONI
Secretaría General


Cr. Gastón Formiliano
Presidente